EJÉRCITO Y ARMADA

·ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR·

AÑO XV.—NÚM. 4 079 — Tres ediciones — Madrid. Miércoles 9 Octubre 1918 — Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

DE FUERA Y DE DENTRO

Siempre inoportunos

El mundo entero tiene fija la vista en Casa Blanca, esperando que Wilson decida de su suerte.

Efectivamente, a él se han dirigido los centrales en demanda de armisticio y de negociaciones de paz; pero, como ayer decíamos, no es exacto que de la voluntad de un hombre dependa que cese el derramamiento de sangre, porque en tal caso cesaría en el acto.

Es muy apropiada a las circunstancias la frase de que los alemanes tratan de hacer un habilidad diplomática de una necesidad militar.

La defección de Bulgaria, el desastre de Turquía, el agotamiento de Austria y el desengaño del pueblo alemán, que al fin parece haber vuelto la espalda al mando militar que tantas promesas le hizo, imposibilitan a los centrales la continuación de la guerra, ni aun en el sentido de defensiva.

Por eso solicitan el armisticio, y ya se sabe que Hindenburg y Ludendorff han influido decididamente para que se pida.

Los aliados se dan cuenta de su ventajosa situación y no parecen dispuestos a perderla, accediendo a la solicitud del enemigo, sencillamente como la ha hecho. Basta leer los periódicos de todos los países aliados, entre los que se distinguen, precisamente, los americanos, aduciendo razones para no atender la petición.

Las impresiones son, por tanto, pesimistas; pero, de todos modos, es creencia general que Alemania se verá forzada a dar las garantías que la exijan.

El momento presente hay que repetirlo sin cesar, es de una gravedad suprema para beligerantes y neutrales.

Nosotros, que formamos entre los segundos, llevamos los cuatro años y pico que van de guerra, diciendo que nos debemos preparar para cuando llegue la paz. Y, en efecto, coincidiendo con la primera gestión seria, nos apercibimos con una crisis total y el derrumbamiento de Gobierno de más fuerza y prestigio que habíamos conocido.

Bien es verdad que la causa de la crisis radica en pequeñeces de amor propio o en incompatibilidades de caracteres personales avinagrados. ¡Pobre España, condenada continuamente a vivir al revés y mostrarse el país famoso de los «viceversas»!

Cuando más unidos y fuertes debíamos aparecer, nos presentamos en descomposición política y en plena soberanía de los procedimientos de la política vieja.

Esperamos, sin embargo, que el patriotismo se impondrá, y que hoy mismo quedará resuelta esta inoportuna crisis, en forma que el nuevo Gobierno no desmerezca del dimitido.

¡Siquiera por «el qué dirán»!

La enfermedad del Rey

El parte oficial

El parte oficial inserto en la *Gaceta* de ayer dice:

«Excelentísimo señor: Tengo el honor de participar a V. E. que S. M. el Rey (que Dios guarde) continúa mejorando y ha descansado durante toda la noche; temperatura normal.»

Supresión del parte facultativo

SAN SEBASTIÁN 8.—El Rey ha entrado en período de convalecencia.

En vista del estado satisfactorio se ha suprimido el parte facultativo.

Se ha instalado un teléfono a la cabecera de la cama de Su Majestad, para que pueda así atender a todos los asuntos.

Las horas de oficina

El malestar que reinaba entre los funcionarios públicos con motivo del desdoble de horas de despacho dasaparecerá en breve merced a una fórmula que se ha buscado y que, al parecer, ha sido aceptada y acogida por uno de los ministros que sostuvieron el criterio de la jornada sencilla.

Consiste el hallazgo en que el ministro de Abastecimientos dirija una Real orden al presidente encareciéndole la necesidad de economizar en las oficinas del Estado luz y carbón mediante una distribución del trabajo, apropiada al propósito que inspira la Real orden.

DE CANARIAS

Debe imitarse

En Las Palmas ha quedado constituído un organismo utilísimo, que ha de reportar grandes beneficios. Trátase de una Junta para la conservación de la riqueza forestal privada de Canarias. Los señores que la integran son los siguientes:

Presidente, el delegado del Gobierno, don Manuel Luengo y Prieto.

D. Carlos Navarro Ruiz, D. Francisco Gourié Marrero, D. Rafael Hernández, D. Emilio Gómez Flores, que forman parte de la Junta, como vocales del Consejo de Agricultura y Ganadería. Propietarios de montes, el señor Conde de la Vega Grande, don Francisco Bethencourt Armas, D. Francisco Wood Industriales, D. Juan Rodríguez Quegles, D. Ambrosio Valido. Secretario, ingeniero de montes D. Juan Farias.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJERCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

CRISIS TOTAL

SAN SEBASTIÁN 8 (3 tarde).—Después de las dos de la tarde ha salido de Miramar el señor Maura.

La conferencia del jefe del Gobierno con el Rey ha sido larguísima.

El señor Maura, después de exponerle la situación política creada, presentó al Rey la dimisión total del Gobierno.

El Rey le anunció que celebraría consultas por escrito con los presidentes de las Cámaras, y que además consultaría con los señores marqués de Alhucemas, González Besada, conde de Romanones y Cambó en San Sebastián.

El señor Maura, inmediatamente que llegó al ministerio de jornada, comunicó por teléfono con el ministro de la Gobernación, comunicándole cuanto dejamos expuesto y rogándole que comunicara a los señores González Besada, conde de Romanones y Cambó la resolución del Rey de consultarles a fin de que hoy mismo puedan trasladarse a San Sebastián.

Cuando el marqués de Alhucemas recibió estas noticias se encontraba en su despacho el conde de Romanones, a quien dió cuenta de lo que le transmitía el señor Maura, e inmediatamente se puso al habla por teléfono con los señores Besada y Cambó para transmitirles el ruego que él había sido encargado de comunicarles.

Confirmación oficial

Las noticias oficiales recibidas ayer tarde a primera hora confirmaron que el señor Maura planteó a S. M. el Rey la crisis total.

El jefe del Gobierno conferenció por teléfono con el marqués de Alhucemas, hallándose en aquellos momentos en el despacho de éste el conde de Romanones.

Su Majestad el Rey ha llamado en consulta a los señores marqués de Alhucemas y conde de Romanones, como ex presidentes del Consejo; al ministro de Hacienda señor González Besada, como ex presidente del Congreso, y al señor Cambó, como jefe de grupo político.

El único hombre político del Gabinete que no ha sido llamado a San Sebastián es el señor Alba.

Tampoco va el señor Ventosa, a quien representa su jefe, el señor Cambó.

Las consultas de los presidentes de las Cámaras se evacuarán por escrito.

Los ministros a San Sebastián

En el expreso de Irún marcharon a San Sebastián los ministros de Hacienda, Gobernación, Gracia y Justicia y Fomento.

En la estación fueron despedidos por el ministro de Abastecimientos, subsecretarios y directores generales de los respectivos departamentos, las autoridades civiles de Madrid y muchos diputados y senadores conservadores y liberales.

Los periodistas rogaron al señor Cambó que les expusiera su opinión acerca del momento actual de la política.

—Yo nada puedo decirles, y, además, el hablar ahora sólo sirve para ocultar lo que se piensa.

—¿De manera que volvemos a estar lo mismo que en 21 de Marzo?

—¡Quia! Las circunstancias no son las mismas.

El conde de Romanones manifestó que sólo podía decir que estábamos en igual situación que en 21 de Marzo, y añadió:

—Puedo afirmar que, por lo que a mí se refiere, tengo la conciencia tranquila de no haber causado al Gobierno la menor dificultad.

Los torpedeamientos de barcos hospitales

III

Los pretextos de Alemania

Para legitimar la campaña de destrucción sistemática de los barcos hospitales, Alemania ha evocado tres pretextos diferentes.

El 25 de Enero de 1917 dirigió a los Estados Unidos y a España un memorandum anunciando que tenía pruebas concluyentes de que en diversas circunstancias los navíos hospitales enemigos eran utilizados para transportar municiones y tropas.

Ante la protesta de los almirantazgos británico y de Francia, Alemania respondió en la Prensa, con la declaración, bajo juramento, del capitán austriaco Alberto Messaly, que pretendía haber comprobado la presencia de 2 500 soldados ingleses útiles a bordo del barco hospital «Britannic», el cual le había llevado a Inglaterra.

Este testigo, cuya nacionalidad le hacía, cuando menos, sospechoso, no respondió cuando fué formalmente desmentido por el almirantazgo inglés.

Seis meses más tarde, el 23 de Julio, un radiograma de Nauen pretendía que un soldado alemán, regresado de Francia, había comprobado en Calais, en varias ocasiones, el empleo de los barcos hospitales como transportes de tropas; el Gobierno francés, en una nota de 25 de Julio, desmintió inmediatamente el alegato alemán.

A estos dos casos fueron reducidas las pruebas alemanas. La Gran Bretaña había hecho, sin embargo, justicia a los pretendidos agravios enemigos en su respuesta del 1 de Febrero de 1917 al memorandum de Berlín, cuando decía: «Desde la Convención de Ginebra los beligerantes tienen derecho de visitar los barcos hospitales, y, por tanto, el Gobierno alemán tiene un excelente medio de comprobación en caso de sospecha, *medio que no ha utilizado nunca.*»

El artículo 4.º de la Convención X de La Haya de 1907 ha proporcionado a Alemania un nuevo pretexto para hundir los buques hospitales. Según este artículo, el enemigo que encuentra un buque sanitario puede imponerle, si hay lugar a ello, una determinada dirección.

Sirviéndose de este texto el Gobierno de Berlín, en nota de 29 de Enero de 1917, declaraba «que no quería tolerar por mas tiempo la navegación de buques hospitales por las rutas militares de las fuerzas combatientes en Francia y en Bélgica».

Poco trabajo cuesta demostrar que estaba comprendida toda la Mancha para los barcos sanitarios, obligándoseles a dar un inmenso rodeo, con lo que Alemania violaba la Convención de La Haya; en efecto, ésta permite únicamente al enemigo que encuentra a un barco hospital que le imponga una dirección determinada en interés del *secreto de las operaciones navales.*

Por último, han invocado el caso del barco hospital alemán «Ophelia» detenido en Octubre de 1914 por un submarino británico y sometido al tribunal de presas de Londres y después al Consejo privado que le declaró buena presa.

Pero lo que Alemania olvidó añadir en su protesta por lo del «Ophelia» fué que había sido apresado porque abusaba de los privilegios concedidos a los barcos hospitales, y que era empleado con un fin militar en la transmisión de noticias concernientes a las operaciones; este navío fué condenado en virtud de un procedimiento regular de presas y conforme a las reglas del derecho de gentes.

Se ve el valor de los motivos que aduce Alemania. ¡Qué de extraño es que haya proseguido sus atentados hasta después de sus promesas más solemnes y de sus declaraciones reiteradas!

En esto no está permitido equivocarse. Leamos la nota oficial publicada el 1.º de Junio último por el ministro de Estado español, así concebida:

«La investigación hecha por el Gobierno, le permite afirmar que los buques ingleses, franceses e italianos, que tienen la condición de buques hospitales, a bordo de los cuales se encuentran delegados españoles, proceden con una perfecta corrección y son destinados exclusivamente al transporte de los heridos y de los enfermos.»

SE ALEJA LA HORA DE LA PAZ

Respuesta de Wilson

LONDRES 9 (5 m.)—He aquí el texto de la nota del secretario de Estado al encargado de Negocios de Suiza, en respuesta a la nota alemana:

«Departamento de Estado 8-10-918

Tengo el honor de acusarle recibo del presidente a vuestra nota del 6 del corriente, a la que acompaña la comunicación del Gobierno alemán al presidente.

El presidente me encarga rogaros que comuniquéis lo que sigue al canciller imperial alemán:

Wáshington.—Departamento de Estado 8-10-918

Antes de contestar a la pregunta del Gobierno imperial alemán, tan clara y tan precisa como lo exigen los formidables intereses en juego, el presidente de los Estados Unidos estima necesario asegurarse de la significación exacta de la nota del canciller alemán.

El canciller imperial, ¿quiere decir que el Gobierno imperial alemán acepta las condiciones propuestas por el presidente en su comunicación al Congreso de los Estados Unidos del 8 de Enero último y en las comunicaciones posteriores, y que su propósito al entablar discusiones sería solamente para ponerse de acuerdo sobre los detalles prácticos de su aplicación?

El señor presidente se ve en la obligación de manifestar, en cuanto se refiere a la indicación del armisticio que se le hace, que no ve la posibilidad de proponer la suspensión y cesación de hostilidades a los Gobiernos con los cuales el de los Estados Unidos está asociado contra las potencias centrales, mientras los ejércitos de estas últimas potencias se encuentren ocupando el suelo de los Gobiernos asociados.

La buena fe de toda discusión dependería manifiestamente del consentimiento, por parte de las potencias centrales, a retirar inmediatamente, y de todas partes, sus fuerzas de los territorios invadidos.

El presidente de los Estados Unidos créese igualmente en el deber de preguntar al canciller imperial si habla sencillamente en nombre de las autoridades constituídas en el Imperio y que hasta aquí vinieron dirigiendo la guerra.

Considera que la contestación a las preguntas anteriormente formuladas es vital desde todos los puntos de vista.

Reciba, señor, el reiterado testimonio de mi más alta consideración.—Firmado: Roberto Lansing, secretario de Estado.»

Alemania espera

COPENHAGUE 8.—Alemania espera la contestación a su propuesta de paz con una nerviosidad grande.

Si para el jueves se ha recibido la respuesta de Wilson, en dicho día se reunirá el Reichstag para examinar la contestación del presidente de los Estados Unidos

El Papa no recibió la nota

Telegrafían de Roma que el Papa no ha recibido aún la nota en que Alemania y Austria piden el armisticio.

De ello se enteró por los periódicos, e inmediatamente celebró una extensa conferencia con el secretario de Estado, cardenal Gasparri.

El mando alemán deseaba el armisticio

LONDRES 8.—El corresponsal en Amsterdam del *Daily Chronicle*, informa que el alto mando alemán ha tomado una parte importante en la petición del armisticio.

Hindenburg y Ludendorff habían informado hace poco al Emperador y al Gobierno que consideraban como desesperada la situación militar.

Esta opinión fué formulada por el mismo Hindenburg durante su visita a Berlín.

El canciller no tiene ninguna duda sobre los preliminares exigidos por la Entente y por Norteamérica antes de entablar negociaciones. Sabe que deberá dar considerables garantías y la evacuación de Bélgica; al menos, en parte, no se considerará como inaceptable.

La opinión general en los Centros democráticos es que Alemania y sus aliados deben ponerse a disposición de la Entente y de Norteamérica, hasta un punto casi igual que Bulgaria.

La guerra debe llevarse a Berlín

WASHINGTON 8.—Los senadores Lodge y Poindexter han declarado que no puede tomarse en consideración el hablar de paz con Alemania hasta que ésta esté invadida. La guerra debe llevarse a Berlín Poindexter añadió que el Kaiser debe ser llevado a un Tribunal marcial o Consejo de guerra, y que deben ser castigados los asesinos alemanes.

El senador Mecumber presentó una resolución pidiendo las siguientes condiciones: Rendición, desmovilización de Alemania; reintegración de la Alsacia-Lorena y devolución a Francia de la indemnización que pagó a Alemania en 1871.

Notas políticas

El estado sanitario

El subsecretario, señor Rosado, manifestó que en Burgos aumenta en la provincia la enfermedad, habiendo ocurrido en Joncioso 18 defunciones, y en Quintanilla, Miereles y otros, hay casos graves.

En Palencia se extiende también en la provincia, con defunciones; en la capital hay 97 invasiones.

En Algeciras, ayer ocurrieron 536 invasiones, y hoy 76, habiendo en toda la demarcación municipal 612 atacados.

También en Huesca se extiende en la provincia con bastante intensidad.

En la Coruña se ha extendido en varios Ayuntamientos, donde ocurren bastantes defunciones; en la capital hay 500 atacados, diez de ellos graves. Entre la población militar hay 99 y en el Ferrol, en la población civil, 229, 15 de ellos graves.

Mitin maurista

LOGROÑO 7.—En el teatro Principal de Calahorra, se celebró un importante mitin maurista, en el que tomaron parte los señores Ossorio y Gallardo, Sáez de Tejada y Nadal.

El señor Ossorio y Gallardo trató del problema internacional, afirmando que tiende a mejorar la situación de las clases menesterosas, y defiende las doctrinas del sano socialismo, cuyos principios encajan en los ideales de las derechas, que dimanan de las sublimes doctrinas de Cristo.

España necesita adoptar una postura que garantice su libertad en el Mediterráneo para después de resuelto el problema internacional, pues nuestra presencia en Africa es indispensable para un futuro resurgimiento.

Ataca el caciquismo, y hace resaltar el desinterés del partido maurista.

Los oradores fueron ovacionados por la multitud.

Después se celebró un banquete en el hotel Espinosa, que estuvo concurridísimo.

M.C.D. 2022

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR — EJÉRCITO Y ARMADA — DIARIO INDEPENDIENTE

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cadiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos Cantábrico a New-York y la Linea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES : : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

VESTUARIOS PARA EL *Ejército y Armada*

SUCURSALES
: BARCELONA : Méndez Núñez, 7 : : Teléfono 3 901 : :
: : BURGOS : : Vitoria, 18 : : Teléfono 150 : :

Hijos de Ríu y Romanillos (S. en C.)

MADRID

Teléfono 3.194

Salón del Prado, 6

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES
SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIO
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS — Apartado de Correos, núm. 74 — Teléfono núm. 686

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construccion especial para Melilla, Ceuta y sus limítrofes

Solidez :-: Comodidad :-: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL :-: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL
LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares, después del análisis por el Cuerpo de Sanidad. Real orden circular de 21 de Agosto de 1915

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.° Ltd. at Asrrow in-Furnes,, fabrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.° Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España-fabrica de cartuchos metalicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruanos «Rurik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso «Rattler», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japones; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japones; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 18.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno ingles). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno ingles: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 3.900 toneladas y 17.000 caballos; «Monmouth», buque de combate de 6.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Rogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques distintas clases.

EJÉRCITO Y ARMADA

Organo de opinión militar

BARQUILLO, 8, SUP.-APARTADO DE CORREOS, 134

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes . . . 1,50
Provincias, trimestre . . . 5,00
Extranjero, año . . . 45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

4.ª plana, línea, tipo 7 . . . 0,20
3.ª idem, idem . . . 0,30
» Noticias industriales . . . 0,75
2.ª plana, comunicados . . . 1,50
» Noticias, entre otras informaciones . . . 2,00

5 céntimos número, 5 céntimos

TELÉFONO 209

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodulfo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION:

Madrid.-Hileras, 4, primero

M.C.D. 2022

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Del Municipio

Servicio sanitario.—La leche y el pan.—El alumbrado supletorio.—Los coches de plaza.—Los rebeldes a la vacuna.—La Casa de Socorro del Congreso

El señor Silvela comunicó a los informadores municipales, haber ordenado que se monte un servicio de desinfección para viajeros y equipajes en todas las estaciones ferroviarias madrileñas. Al efecto, el señor Chicote se pondrá de acuerdo con las Compañías, para la habilitación de locales, quedando encargados del servicio diez médicos aspirantes del Cuerpo de la Beneficencia municipal. Afortunadamente, dichas medidas son de previsión, pues la epidemia reinante en provincias todavía no ha entrado en Madrid.

El alcalde conferenció con los representantes del gremio de vaqueros, al objeto que no sufra aumento el precio de la leche. Visitará al ministro de Abastecimientos, para que se cumpla la tasa respecto a la alfalfa, algarroba y productos de la harina, estableciendo la venta de bonos, principalmente de salvado, que se darán unicamente a dichos industriales e impidiendo al propio tiempo la salida de Madrid de los mencionados artículos.

También ha requerido al presidente del Sindicato de panadería, para que fije la propuesta de rebaja en el precio del pan, bien manteniendo el peso de 800 gramos o volviendo al kilo de 1.000, con la equivalencia correspondiente.

Ha sido transmitido a los tenientes de alcalde un decreto de la Alcaldía presidencia, para que aquellos caseros que no han establecido el alumbrado supletorio, sean multados con 2,50 pesetas diarias. Igualmente incurrirán en dicha sanción los que, teniendo los aparatos en condiciones de funcionar, no lo realicen, y los que, apelando a subterfugios, tengan la instalación sin bombillas eléctricas. Dicha penalidad será hecha efectiva por los Juzgados municipales.

Una Comisión de patronos cocheros visitó al alcalde para darle cuenta de los coches en perfecto estado que podrán presentar en plazo muy breve, con arreglo a las últimas disposiciones del Concejo, pudiendo afirmar que el total de coches en las condiciones señaladas estará completo durante el próximo Noviembre.

Atendiendo, principalmente, a las medidas profilácticas, se ha ordenado que todo aquel que se niegue a ser vacunado en los casos necesarios, sea denunciado para que le sean aplicadas las sanciones establecidas por el Código penal.

Ayer mañana, a las diez y media, se celebró la inauguración de la Casa de Socorro del distrito del Congreso, en la que se han realizado importantísimas obras, merced a la constante y acertada gestión de su presidente y concejal por el distrito, don Jenaro Marcos Manchón.

Al acto concurrieron el alcalde señor Silvela; el secretario del Ayuntamiento señor Ruano; los tenientes de alcalde señores Garrido, Fernández y Crespo; concejales señores De Blas, Corona, Asprón, Cubero y García Cernuda; el personal técnico y administrativo y bastantes periodistas.

Los visitantes elogiaron todos los servicios, principalmente el gabinete electroterápico, dirigido por el doctor Galiana, felicitando efusivamente al señor Marcos.

Como plausible complemento del acto, fueron repartidos para los pobres gran cantidad de bonos en especie.

Los maestros y el señor Alba

Visita de agradecimiento

Anteayer visitó al Sr. Alba en su domicilio particular, una nutridísima Comisión de maestros, de la cual formaban parte más de cuarenta delegados de provincias.

El presidente de la Comisión expresó en nombre de todos los maestros de España y de la asociación que forman, la gratitud por cuanto ha hecho en pro de sus aspiraciones, reiterándole éstos, y manifestándole que siempre contará con la gratitud de los maestros españoles.

El señor Alba, muy emocionado, contestó que nada tenían que agradecerle; que él no había hecho más que cumplir con su deber y sus frecimientos, y termino afirmando que, al fin y al cabo, la legítima causa de los maestros españoles, triunfará.

La entrevista fué cordialísima y los maestros salieron de ella muy satisfechos.

La despedida del "Gallo"

La corrida en que ha de despedirse del público madrileño el famoso matador de toros Rafael Gómez, el «Gallo», se celebrará mañana jueves, lidiándose en ella siete toros de Concha y Sierra.

Con el primero de esos toros se las entenderá Rafael, despidiéndose del público madrileño, y los seis restantes serán estoqueados por Joselito, Limeño y Camará.

El robo en el Museo

Nuevas diligencias

Se ha descubierto, en virtud de las diligencias practicadas por el juez señor Ruz, que hace once meses fueron pignorados en el Monte de Piedad dos pies pertenecientes a unas copas de las robadas en el Museo.

¿Coba en Aranjuez?

Ayer se decía que en la fonda de la estación de Aranjuez había estado almorzando, hace días, Rafael Coba, y que al notar este que infundía sospechas a un señor que es un buen fisonomista, desapareció tomando el tren de Cuenca.

Idiomas francés e inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas.

Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53.

Miss A. M. HEALY, Fernando VI, 1.

PETICIONES JUSTAS

Los auxiliares de los Tribunales

Copiamos a continuación las aspiraciones de los auxiliares de los Tribunales, que ellos mismos relatan:

«La ley de Bases para la reforma Orgánica del Poder judicial, discutida y aprobada «a paso de carga» en el Senado, no dedica ni una sola línea a los oficiales de las Secretarías de Sala y demás personal de las Audiencias que auxilia a los funcionarios encargados de la complicada tramitación de pleitos y causas.

Podría creerse que los inspiradores y autores de ese proyecto no son togados, pues—salvando, desde luego, todos los respetos—parece que desconocen por completo el mecanismo de los Tribunales; de lo contrario, hubieran llevado a esas bases algo que es esencial a la Administración de justicia: la formación del Cuerpo de oficiales, aprovechando para ello el personal que durante largos años viene, con tanta asiduidad, dedicado a desempeñar, sin carácter oficial, misión tan modesta, pero utilísima.

De lo que representa la labor que prestan los oficiales de Secretaría de Sala—que no son funcionarios y que sólo dependen del jefe que los paga—y de su necesidad a los fines de la justicia, puede dar fe toda la Magistratura, y principalmente, por su directa relación con ellos, los relatores-secretarios, a cuyas órdenes trabajan, y los relatores habilitados.

Dolidos esos humildes y directos servidores de la justicia, a quienes jamás amparó el Estado, por el inconcebible olvido en que se les tiene en aquella ley de Bases, se reunieron el 10 del mes corriente, y tras breve cambio de impresiones acordaron con absoluta unanimidad:

Primero. Acudir a los excelentísimos señores conde de Romanones, como ministro de Gracia y Justicia, y conde de Santa Engracia, presidente de la Comisión del proyecto, así como a los demás señores que forman dicha Comisión, para que al ser discutido en el Congreso lleven a su articulado las aspiraciones de los oficiales de Secretaría de Sala que al final se consignan.

Segundo. Recabar el apoyo de los señores diputados, y muy especialmente de los que por su condición de letrados están bien enterados y persuadidos de lo justificadísimo de tal pretensión.

Tercero. Acudir a la Prensa en general para que los redactores jurídicos, conocedores como nadie de nuestro trabajo, laboren en pro de esas aspiraciones.

Cuarto. Enviar un cariñoso saludo a los oficiales de Secretaría de Sala de la Audiencia de Valencia, tan entusiastas de la redención moral y material de la clase, rogándoles publiquen estos acuerdos en el periódico *El Curial*, desde cuyas columnas se hace extensivo el saludo a todos los compañeros de las demás Audiencias, invitándoles a que secunden esta campaña por cuantos medios estén a su alcance; y

Quinto. Designar una Comisión, como en el acto quedó nombrada, con amplias facultades, para que en nombre de todos los reunidos ejecute los acuerdos tomados.

SON NUESTRAS ASPIRACIONES

Tener propia personalidad; un nombre oficial; un sueldo decoroso que asegure nuestras necesidades presentes, y una jubilación, por modesta que sea, que ampare nuestra vejez, recompensando en parte el esfuerzo que representa la labor abrumadora de una vida dedicada a la tramitación de causas y pleitos; emanciparnos de la condición de parias en que actualmente vivimos; dejar, en fin, de ser lo que ahora somos.

Para obtenerlo, es preciso que se forme el Cuerpo de oficiales de justicia, en la forma que se propone en el notable proyecto del prestigioso letrado don Angel Ossorio y Gallardo, conocedor como nadie del funcionamiento de los Tribunales de justicia y que tanto y de tan largo tiempo viene defendiéndonos con todo el entusiasmo que los hombres de su altura ponen en las causas justas, cuyo proyecto, que puede verse en la *Revista general de Legislación y Jurisprudencia* (volumen de los meses de Julio y Agosto de 1911), suplicamos a todos los señores diputados hagan suyo y lo defiendan en el Congreso al discutirse las reformas judiciales, con las modificaciones siguientes:

La dotación de cada Secretaría en las Audiencias de Madrid y Barcelona, será:

Un oficial civilista, con 4 000 pesetas.

Un oficial primero para lo criminal, con igual haber.

Un oficial segundo para lo criminal, con 3 000 pesetas.

Un oficial tercero para lo criminal, con 2.000 pesetas.

Para la organización del Cuerpo se utilizará todo el personal que sea necesario del que en la actualidad presta servicios en las Relatorías y en las Oficialías de Sala, personal que, en su mayor parte, por su competencia, puede considerarse insustituible, si se mira al bien del servicio.

Serán requisitos indispensables, para obtener el cargo de oficial de lo civil y primero de lo criminal, haberlo sido de hecho durante ocho años y demostrar para su desempeño la suficiente aptitud, que se acreditará mediante certificación expedida por el secretario a cuyas órdenes haya servido el aspirante, y visada por el presidente de la Audiencia. Para el de oficiales segundo y tercero de lo criminal, haber prestado servicios durante seis y cuatro años, respectivamente, en las Relatorías, Secretarías o a las inmediatas órdenes de los oficiales de Sala y acreditar su aptitud en la forma establecida para los oficiales primeros.

Los nombramientos de oficiales recaerán precisamente en los individuos que en la actualidad desempeñan esos cargos en las Relatorías-Secretarías y en los dependientes de los oficiales de Sala, siempre que unos y otros reunan las condiciones de aptitud y antigüedad determinadas, sin que por ningún concepto pueda ingresar en el Cuerpo, al reorganizarse, personal extraño a esos profesionales.

Promulgada la nueva ley, las vacantes de oficiales de lo civil y tercero de lo criminal se cubrirán por oposición en la forma que propone el señor Ossorio y Gallardo en su proyecto citado al hablar de las normas para la organización del Cuerpo.

En esos extremos únicamente nos desviamos del bien meditado y completo proyecto de reorganización judicial del señor Ossorio y Gallardo.

En cuanto al aumento de un oficial que intervenga en los asuntos civiles, por ser la tramitación de éstos completamente distinta a la de las causas, y existir ya de hecho esa separación.

Respecto a la mayor retribución de los cargos, por razón de las dificultades de la vida, cada días mayores, en el orden económico, que si las tocan y sufren todas las clases sociales, se dejan sentir con mayor intensidad en las más modestas.

Y por lo que se refiere a la provisión de plazas al crearse el Cuerpo, no sólo por la notoria razón de equidad de que no queden desamparados los que por largos años desenvolvieron sus aptitudes por y para la justicia, sino por las dificultades que había de ofrecer a la buena marcha de los Tribunales la sustitución de un personal cuya utilidad no puede negarse, siquiera sea no más que por su extensa práctica de los procedimientos.

Esas son nuestras aspiraciones en el orden material y utilitario. Su satisfacción tan deseada traería como inmediata consecuencia lo que más anhelamos todos: la purificación del ambiente que en el aspecto moral se ha creado acerca de una clase en la que las gentes, con apasionamiento bien disculpable, pero muy injusto, personalizan la culpa de todos los males que sufren en su contacto con la justicia, y que hasta hoy no ha tenido ni tiene más compensación que la benevolencia con que individualmente la juzgan hombres bien intencionados y bien despiertos, como el señor Ossorio y Gallardo, que, abarcando en todos sus aspectos y amplitud los males del sistema judicial, y conociendo a fondo las humanas realidades en hombres y cosas que de él tocan y viven, saben bien que no son de los curiales, ni están en ellos, todos los males de que se les hace culpables.

Madrid, Septiembre de 1918.»

Cuestiones comerciales e industriales

El aumento de la contribución industrial

El ministro de Hacienda, señor González Besada, ha manifestado que ha recibido la visita de una importante representación del comercio madrileño, en unión de la Junta de gobierno del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, para protestar del proyecto de la anunciada reforma en las tarifas de la contribución industrial, a la cual se la trata de imponer un recargo transitorio de un 30 por 100 sobre el régimen actual de tributación.

Parece ser que en dicha entrevista y con arreglo a las peticiones hechas por el mencionado Círculo, se convino en establecer un régimen de común acuerdo, en el cual, sin olvidar los intereses indispensables al Tesoro nacional, sea al mismo tiempo justo y equitativo para las clases mercantiles e industriales, a las que se entregará las nuevas tarifas, y que de ninguna manera, cualquiera que sea la forma en que el recargo se establezca, pues como hemos dicho no es criterio cerrado el del 30 por 100, no pesen sobre los demás impuestos.

Como quiera que el señor Gonzalez Besada se mostrase un poco reacio en hacer concesiones, la representación del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial insistió nuevamente en sus peticiones, alegando más contundentes razonamientos, y entonces el ministro ofreció que, al discutirse la ley, se estudiarán las enmiendas que se presenten relativas al indicado recargo, que como se ha dicho no es definitivo, sino un cálculo aproximado, y que en último término habrá de someterse al nuevo régimen tributario, pues no se debe hacer lo que pudiéramos llamar una excepción de privilegio, ni menos aún coacción o perjuicio a aquellos que por su trabajo influyen en el desarrollo de la economía nacional, punto interesantísimo para la vida de todo país.

Entierro de Daniel Borrega

Esta mañana, a las once de la misma, se ha verificado el entierro de nuestro querido amigo el diputado provincial y socio del Centro de Hijos de Madrid don Daniel Borrega.

El sepelio, que ha sido una imponente manifestación de duelo, lo ha presidido el presidente de la Diputación, el excelentísimo señor don Juan Fernández Rodríguez, y una Comisión de diputados provinciales compuesta por los señores Bergia, Martín (don Bernardo), Durán, López Rodríguez, Martín Pindado, Alonso Hornedo, Maturana, Pí y Arsuaga, Lopez Ogas, Fernández Morales, Raboso y Díaz Ajero, yendo precedidos de los maceros.

Del Centro de Hijos de Madrid asistió una Comisión en representación de la Junta directiva y de su presidente don Facundo Dorado, y gran número de socios

Además de los ya citados, concurrieron los señores siguientes: conde de Santa Engracia, Senra, Baños Fernández, Prida, Cobián y otros más que sentimos no recordar.

Formando parte de la comitiva iban los asilado del Hospicio y los niños de la Inclusa y Colegio de la Paz.

ASAMBLEA IMPORTANTE

Los riegos del Alto Aragón

Tardienta 7.—Se ha celebrado, con asistencia de numerosa concurrencia, la Asamblea en pro de los riegos del Alto Aragón.

Han asistido los señores Aura Boronat, Alvarado, Escuer, Armiñán, Tejero y otros, habiendo enviado sus adhesiones los señores Moya, Paraíso, Fitas, Almazora y muchas personalidades y entidades más; figurando también entre la concurrencia representaciones de los pueblos comprendidos en la zona de riegos, la Cámara de Comercio, las Sociedades agrarias y los Sindicatos agrícolas.

Se aprobaron por aclamación las siguientes conclusiones:

Primera. Pedir al Gobierno la inmediata presentación a las Cortes de un proyecto de reglamento de crédito para completar la consignación del año corriente incluyendo en el presupuesto ordinario de 1919 la cantidad de ocho a diez millones de pesetas, y si se formara un plan de obras públicas, la consignación de cantidades supuestas para que no vuelvan a quedar interrumpidas las obras.

Segunda. Sin intentar intervenciones en la dirección técnica de las obras y armonizar las aspiraciones de ambas zonas.

Tercera. Expresar al Sr. Cambó la complacencia con que la comarca alto-aragonesa ha visto sus propósitos respecto a obras hidráulicas, especialmente las relacionadas con este cauce, y pedirle que complete la Junta administrativa con un representante de las zonas regables, uno de Sobrarbe y otro de Megrós.

Cuarta. Llamar la atención del ministro de Fomento para el comienzo rápido de las obras con personal bastante para el estudio de las obras complementarias del canal.

Quinta. Que se proceda por la zona regable a la constitución de Sindicatos en todos los pueblos, con arreglo a las leyes vigentes.

Después de la Asamblea se celebró un banquete en honor de las personalidades que han asistido al acto, siendo también invitados los representantes de la Prensa.

GACETILLAS TEATRALES

TEATRO DEL CENTRO

Cuéntanse por llenos las representaciones de «El Cardenal», donde el recio temperamento de Borrás alcanza las más altas cimas del arte. La perfecta homogeneidad del conjunto, el interés de la acción y la magnífica presentación escénica, completan el excepcional éxito obtenido por esta obra.

Para el día 11 del actual se anuncia otra representación interesante: la del poema dramático de Godoy y Lopez Alarcón, «La Tizona».

Al siguiente día, conmemorativo de la Fiesta de la Raza», se celebrará en este teatro una gran solemnidad artística, poniéndose en escena «La Tizona», que será exornada con espléndido espectáculo.

El mercado bursátil

ASPECTO DEL MERCADO

Los fondillos del Estado, menos los Amortizables 4 y 5 por 100 abuelo, aparecen otra vez un tanto «teridos; los Tesoros, hechos la «cusqui»; los Bancos, débiles, incluso el Plata; las Felgueras, reaccionando a la fuerza del contrapánico, entre 244 y 249; las Dulces, algo más alegres y los Ferrocarriles, oscilantes, perdiendo la cúspide alcanzada ayer, entre los cambios de 358 y 59 para los Alicantes, y de 357 y 358 para los Nortes.

En francos y libras también surge la fatiga por la carrera precedente. Oscilan entre 87,50 y 87,75 unos y entre 22,84 y 22,90 otras.

OTRAS COTIZACIONES

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 700,00.—Felguera, 218,00.—Explosivos, 000 00.—Resineras 220,00.—Vizcaya, 00,00; Izarra, 555,00.—Marítima Bilbao, 000,00.—Mundaca, 485,00.—Sabero, 00,00.—Papelera, 120,00.—Banco de Bilbao, 19 85.—Sota, 0 000.—Nervión, 2.800.—Vascongada, 1.115.—La Robla, 000,00.—Basconia, 00 00.—Gascuña, 000,00.—Villaodrid 000.—Banco Vasco, 000.—Banco Vizcaya, 00,00.—Unión, 1.010.—C.ª Unión Minera, 000.—Industria, 0.000.—Río de la Plata, 325.—Guipuzcoana, 580.—F. c. Vascongados, 000. Cala, 000; Norte de España, 348,00.—Alicante, 000.—J. Lesaca, 000. Ibay, 000.—Libras, 00,00.—H. Ibérica 0.000 Villaodrid, 790.

BOLSA DE LONDRES

Exterior 4 por 000, 000,00.—Consolidados, 00 00.—Francos, 00,00.—Id. Suizos, 00,000; Florines, 0.000.—Liras. 00,000.—Coronas noruegas, 00,000.—Pesetas 00,00.—Coronas suecas, 00,000.—Dinamarca, 00 000.—Coronas danesas, 00,000.—Suecia, 00,00.—Dólares, 00,00.

- APARTADO, 436 -

Diversos tipos de prisioneros alemanes.—(Fot. Inf.)

SUCESOS

El secuestro de una niña

Como decíamos en nuestro número anterior, el Juzgado competente ha tomado cartas en el asunto del secuestro de la niña Lorenza Moreno Contreras.

Fueron detenidos y conducidos a presencia del juez señor Robles, José de la Torre y Gertrudis Nieto, contra quienes ha sido presentada una denuncia por secuestro de Lorenza.

El referido matrimonio negó que hubieran maltratado a la niña, y que el raquitismo que ésta padece data casi desde que la prohijaron, añadiendo que, con objeto de que curase, la llevaron al Hospital de San Carlos, donde permaneció tres meses, sin que encontrase alivio alguno.

Manifestaron que cuando salió Lorenza del referido Centro benéfico, se encargó de su asistencia el médico de la Sociedad a que está suscripta el matrimonio

El señor Puebla espera el dictamen de los médicos encargados de reconocer a Lorenza, continuando detenidos Torre y su mujer hasta que se compruebe si hubo malos tratos por parte de éstos.

Obrero muerto

Trabajando en la estación del paseo Imperial fué atropellado por un vagón el obrero Juan Suárez Bello, de cuarenta y ocho años, y con domicilio en la calle de la Pasa, 3

Por varios compañeros fué conducido, sin pérdida de tiempo, a la Casa de Socorro, donde falleció al poco tiempo de ingresar, a consecuencia de las graves heridas que sufrió.

Otro accidente del trabajo

Angel Andría Anchi, que vive en una choza de Valleshermoso, fué curado en la Casa de Socorro de varias heridas de pronóstico reservado, que se produjo al caerse del carro que guiaba.

Ocurrió en la calle de Hilarión Eslava.

Los desesperados

Ayer puso fin a su vida, arrojándose desde el balcón de su domicilio, ronda de Segovia, número 9, al patio, una mujer llamada Andrea Tomé Cabaña, de cuarenta y cuatro años.

Un enfermo grave

En la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos ha ingresado enfermo de gravedad un individuo llamado Narciso Fernández, de veinticuatro años y con domicilio en Bravo Murillo, 102.

Otro obrero muerto

Trabajando en una obra de la calle de Preciados, un obrero albañil tuvo la desgracia de caerse desde una altura considerable, causándose tan graves heridas que falleció al ingresar en la Casa de Socorro.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión

Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.,

GIRO Y C.ª

Paseo de San Juan, 4

BARCELONA

CARRERA DE SAN JERONIMO.—MADRID

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta Corte:

Anatómico del Colegio de San Carlos, calle de Atocha, número 106 y 108; de las catorce a las dieciséis.

Armería Real, plaza de la Armería; de diez a trece.

De Pesas y Medidas, paseo de Atocha; de nueve a trece.

Arqueológico Nacional calle de Serrano, número 13; de diez a dieciséis

De Artillería, calle de Méndez Núñez; de ocho y media a doce y media.

Nacional de Pintura y Escultura, paseo del Prado; de diez a diecisiete.

Caballerizas Reales, calle de Bailén, número 20, de trece a dieciséis.

ESPECTACULOS

CENTRO (antes Odeón). Compañía Borrás.—A las 10 de la noche, El Cardenal.

TEATRO DE POLO.—Funciones para el miércoles 9 de Octubre de 1918.

Programa:

1.ª A las 6, La Generala.

¡Te la debo, Santa Rita!

2.ª A las 10 (debut de la tiple Joaquina Albarracín y del tenor Antonio Marqués), Marina ópera, tres actos).

NOVEDADES.—A las 5,45, Las musas latinas.

A las 7, El lobato.

A las 9, Los novios de las chachas.

A las 10, Los cadetes de la reina.

A las 10,15 El agua del Manzanares.

TRIANON PALACE.—Temporada de varietés.

Tarde y noche cinematógrafo.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza.

Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos.

Baterías para submarinos.

Calle de la Victoria 2

MADRID

Sindicato de Publicidad.—Bardieri, 8

M.C.D. 2022

ORGANO DE OPINIÓN MILITAR — EJÉRCITO Y ARMADA — DIARIO INDEPENDIENTE

REORGANIZACION

Baleares y Canarias

Cuadro orgánico y de situación de las unidades activas y organismos de reclutamiento y reserva del Ejército, en las regiones de Baleares y Canarias, con arreglo a la ley de 29 de Junio de 1918 (C. L., núm. 169.)

Baleares

Isla de Mallorca

Brigada de Infantería de Mallorca (Palma): regimiento de Infantería de Palma, núm 61, en Palma, e ídem íd. de Inca, núm. 62, en Inca.

Grupo de escuadrones de Mallorca: Plana mayor, un escuadrón activo y uno de depósito, y un escuadrón activo destacado en Menorca, en Palma.

Comandancia de Artillería de Menorca: tropas de la Comandancia, en Palma, con fuerzas destacadas en Ibiza y grupo mixto de Artillería.

Compañía de Zapadores minadores de Mallorca, ídem de Telégrafos de ídem, sección mixta de Intendencia de ídem, sección de Sanidad militar de ídem; zona de reclutamiento y reserva de Palma, caja de recluta de ídem, batallón de reserva de ídem, núm. 1, batallón de ídem de ídem, núm. 2, en Palma; zona de de reclutamiento y reserva de Inca y batallón de reserva de ídem, núm. 1, en Inca, e ídem de ídem de ídem, núm. 2, en Manacor.

Isla de Menorca

Regimiento Infantería de Mahón, núm. 63, en Mahón; un escuadrón de Caballería, destacado del grupo de Mallorca, en Mercadall; Comandancia de Artillería de Menorca: Tropas de la Comandancia y grupo montado, compañía de Zapadores de Fortaleza de Menorca, ídem de Telégrafos de Menorca, sección mixta de Intendencia de Menorca e ídem de Sanidad militar de Menorca en Mahón; Penitenciaría militar de Mahón, en la Fortaleza de Isabel II, y caja de recluta afecta al regimiento de Mahón, en Mahón.

Isla de Ibiza

Batallón Cazadores de Ibiza, fuerzas de Artillería de la isla destacadas de la Comandancia de Mallorca, zona de reclutamiento y reserva de Ibiza, caja de recluta de Ibiza y batallón de reserva de Ibiza, en Ibiza.

Canarias

Isla de Tenerife

Regimiento Infantería de Tenerife, número 64, escuadrón de Cazadores de Tenerife, Comandancia de Artillería de Tenerife, tropas de la Comandancia y grupo de montaña, compañía de Zapadores minadores de Tenerife, compañía de Telégrafos de Tenerife, sección mixta de Intendencia de Tenerife, ídem de Sanidad militar de Tenerife, zona de reclutamiento y reserva de Tenerife, caja de recluta de Tenerife y batallón de reserva de Tenerife, en Santa Cruz de Tenerife.

Batallón de reserva de la Orotava, en la Orotava.

Isla de Gran Canaria

Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, escuadrón de Cazadores de Gran Canaria, Comandancia de Artillería de Gran Canaria: tropas de la Comandancia y grupo de montaña, compañía de Zapadores minadores de Gran Canaria, ídem de Telégrafos de Gran Canaria, sección mixta de Intendencia de Gran Canaria, ídem de Sanidad militar de Gran Canaria, zona de reclutamiento y reserva de Gran Canaria, caja de recluta de Gran Canaria y batallón de reserva de Las Palmas, en Las Palmas.

Batallón de reserva de Guía, en Guía.

Isla de la Palma

Batallón de Cazadores de La Palma, en Santa Cruz de La Palma.

Zona de reclutamiento y reserva de La Palma, caja de recluta de La Palma y batallón de reserva de Los Llanos, en Los Llanos.

Isla de Gomera

Batallón Cazadores de Gomera-Hierro, Plana mayor, una compañía activa y una de reserva y caja de recluta de Gomera Hierro, en San Sebastián de la Gomera.

Isla de Hierro

Una compañía activa y otra de reserva, destacadas del batallón de Gomera-Hierro, en Valverde.

Isla de Lanzarote

Batallón Cazadores de Lanzarote, una compañía activa, tres en reserva y una caja de recluta, en Arrecife.

Isla de Fuerteventura

Batallón Cazadores de Fuerteventura, una compañía activa, tres en reserva y una caja de recluta, en Puerto de Cabras.

El general francés Humbert.

LA GUERRA

Los francobritánicos han emprendido una nueva ofensiva, que abarca un frente de más de 30 kilómetros, entre San Quintín y Cambrai, y que han constituído una brillante victoria para las tropas del general Foch.

En la primera jornada de la nueva ofensiva avanzaron los aliados unos cinco kilómetros de fondo, apoderándose de varias poblaciones cogiendo unos miles de prisioneros y copando numeroso material de combate.

Los alemanes opusieron una formidable resistencia, pero no consiguieron evitar el avance aliado, que continúa a estas fechas, según las últimas noticias.

Frente occidental

Sigue el avance de los aliados

Comunicados franceses

PARÍS 8.—Lucha de artillería durante la noche en la región al Norte de San Quintín.

En el frente de Suippe nuestras tropas han alcanzado los límites de Condé, penetrando en Isle-sur Suippe y apoderándose de Bazancourt, a pesar de los violentos contraataques enemigos, que no tuvieron resultado.

PARÍS 8.—Al Nordeste de San Quintín, las tropas francesas, en unión con el ejército británico, han atacado esta mañana en un frente de dos kilómetros.

A pesar de una tenaz resistencia, han penetrado en las fuertes posiciones enemigas, realizando importantes avances.

Fontaine, Uterte y la granja Bellecourt se encuentran en poder de los franceses, que han llevado sus líneas a las afueras Sur y Oeste de Essigny le-Petit, y han conquistado los bosques al Este de Tilloy y la cota 134, así como la aldea de Rouvoy.

Hasta ahora llevan hechos más de mil doscientos prisioneros, de los cuales unos quinientos fueron capturados en la granja de Bellecourt.

En el frente del Suippe los combates han continuado durante todo el día.

Los alemanes han hecho extraordinarios esfuerzos por arrojar a los franceses de las posiciones que han conquistado en la orilla Norte. Los contraataques alemanes en la cabeza de puente de Orainville y de Pont Givardont han llevado a los alemanes más al Este a intentar arrojar a los franceses de Bauzaucourt, sin lograrlo.

Al Norte del Arne tropas francoamericanas han logrado nuevos éxitos, ayudadas por cuerpos de asalto.

Han hecho retroceder a los alemanes hasta más de tres kilómetros al Norte de Saint Pierre a Arnes.

En la orilla derecha del Aisne los franceses han tomado la meseta al Nordeste de Autry y llegado a las afueras Sur de Larcon, haciendo muchos prisioneros.

Comunicados alemanes

NAUEN 8.—El enemigo siguió lanzando ataques ayer.

Paralizamos sus movimientos.

Al Norte de San Quintín, los ingleses y los franceses siguieron lanzando ataques.

Al Norte de Montbrehain, rechazamos asaltos enemigos

Más al Sur, el ataque enemigo se estrelló.

En combates en la altura de Tilloy, se malogró el asalto enemigo.

A orillas del Ailette y del Aisne, combates de avanzadas.

Limpiamos de enemigos la orilla Norte del Suippe

Por la tarde el enemigo hizo irrupción entre Bazancourt y Sennes.

También avanzó a ambos lados de Saint Clement, a orillas del Arnes.

Todos sus ataques se malograron.

Se desarrollaron combates por la posesión de Saint Etienne, que tuvimos que desalojar

La actividad del enemigo se concentró en la Champagne a avances parciales.

Los americanos, iniciaron intentos de perforación en ambas orillas del Avre.

En la occidental tropas de reserva hicieron malograrse los ataques.

El enemigo logró poner pie en la altura al Norte de Chatel; pero le echamos de allí.

Al Este del Avre los ataques enemigos se estrellaron.

Al atardecer, el enemigo volvió a sus ataques a ambos lados de la carretera de Charpentray a Rotagne y de la de Nathillors a Cumel, así como al Oeste del Mosa.

NAUEN 8.—Entre Cambrai y Saint Quintín, en la Champagne y en el Mosa, violentos ataques

Al Sur de Cambrai y al Norte de Saint Quintín, fueron rechazados; en el centro del frente de batalla consiguió ganar terreno; nos hallábamos luchando al Oeste de Bohain y a lo largo de las carreteras que de Bohain conducen a Cambrai y Saint Quintín.

Comunicado inglés

LONDRES 8.—Esta mañana el tercero y cuarto ejércitos han atacado en un frente de unas veinte millas, entre Saint Quintín y Cambrai.

El avance se ha hecho en una profundidad media de tres millas.

En la extrema derecha, el ataque británico se ha hecho al Sudoeste y al Este de Montbreain, y se han apoderado de Hamea Beauregard.

En el centro derecha, han conquistado Brancourt.

Más al Norte se han apoderado de Tremont.

A la izquierda, las tropas inglesas han realizado iguales progresos, conquistando el pueblo de Servais; han roto el sistema defensivo alemán de Beaurevoir y Masnieres y han tomado Malencourt y la línea de trincheras al Oeste de Malencourt.

Después de duros combates, han conquistado Lesdain y Ereres.

A la izquierda, las tropas han sostenido duros combates en las cercanías de Seranvillers, Miargnies y a lo largo de la línea del camino de Esnes a Cambrai.

En este sector, el enemigo ha contraatacado violentamente, utilizando tanques; pero fué puesto fuera de combate.

Nuestras tropas se han apoderado de Seranvillers y Miargnies y han reanudado el avance.

Al Norte del Scarpe hemos acabado de conquistar el sistema de trincheras alemanas de la línea de Fresnes-Rouvroy, desde el Scarpe hasta más hallá de Oppy.

Nos hemos apoderado de Fresnes lez-Montauban y Nuvireail.

Hemos hecho varios miles de prisioneros y capturado numerosos cañones.

Frente italoaustriaco

COLTANO 8.—El tiro de nuestras baterías produjo daños visibles en las defensas enemigas de Giudicarie, en el valle de Lagarina y en la región del Grappe, y produjeron explosiones en el bosco di Gallio.

La artillería enemiga fué más activa, pero intermitente en el Piave.

En la meseta del Asiago, una patrulla se encontró al Sur de Canove con fuertes destacamento enemigos, a quienes atacó, poniéndoles en fuga.

En el valle de Frenzela hubo varios encuentros de patrullas, favorables para nosotros.

VIENA 8.—En el frente del Tirol fué ayer extraordinariamente viva la actividad de las baterías enemigas.

Avances de infantería fueron sofocados en un principio.

El general francés Berthelot.

Frente balkánico

PARÍS 8.—Comunicado oficial servio de Salónica:

El día 8 las operaciones en el frente Norte continuaban conforme a nuestros planes.

COLTANO 8.—Albania.—El día 7, nuestras tropas, que perseguían elementos de cubierta adversarios, llegaron al Skumbi, cerca del puente de Nova y a la región Murikiana (Sudoeste de El Bassan).

VIENA 8.—Las tropas de protección avanzadas hasta los antiguos territorios fronterizos servios, fueron retiradas hacia Leskovas, en continuos combates a retaguardia.

El repliegue de las tropas se está realizando sin molestia alguna.

Las operaciones en Asia

LONDRES 8.—Parte oficial inglés de Siria y Palestina:

El domingo a las dos de la tarde, ocupó nuestra caballería Zahfi y Rayak, situados, respectivamente, cuarenta y ocho y cincuenta y tres kilómetros al Noroeste de Damasco.

Rayak es el punto en donde el ferrocarril del Norte se une con el de 1,05 metros de entrevía, que es el ancho de los ferrocarriles en Palestina. Por lo tanto, este último sistema queda por completo en nuestro poder.

Nos hemos apoderado de considerable cantidad de material rodante, de municiones y de almacenes de ingeniería. La estación del ferrocarril y el aerodromo fueron incendiados por el enemigo antes de retirarse.

En la zona litoral evacuó el enemigo Beirut y se retiró hacia el Norte.

Ayer ocupamos Aida sin oposición, hasta el punto de que los habitantes nos daban la bienvenida a nuestra llegada.

DEL PASADO

Fuentes antiguas

La del Cisne

Esta fuente se instaló en el patio de San Felipe el Real y fué trasladada al paseo de la Castellana en el cruce que forma dicho paseo con la actual calle del Cisne, y es obra de don José Tomas.

De un pilón de granito salía una columna de mármol, decorada con mascarones, y que sostenía una taza en cuyo centro figuraba un cisne de metal, al que una serpiente trataba de ahogarle.

La de Recoletos

Estaba instalada en el jardín que correspondía al palacio del conde de Baños, y que por reforma urbana se agregó al precioso paseo de la Corte.

De un pilón octógono arrancaba una columna circundada de colas de delfines y que servía de base a una pequeña taza donde estaba la figura de un sátiro.

La de los Galápagos y las Ranas

Esta fuente es denominada por gran parte de público por la de la Red de San Luis, debido a haber estado colocada en dicha plaza, y algunos escritores la titulan de Isabel, porque fué construída para conmemorar el primer aniversario del natalicio de la Princesa.

Un gran pilón circunda la base central de granito, representando una cascada de tres saltos de agua, cortadas por cuatro pilastras, en las que están colocadas dos ranas y dos galápagos de bronce, que son, por cierto, las primeras obras de fundición que se hicieron en Madrid, y que arrojan el agua a unas conchas. De este centro sale una columna, rematada con una taza que sirve de base a una caracola, que es el surtidor central. Rodean la columna genios y delfines, moldeados en piedra caliza.

Es autor el arquitecto don Francisco Javier Mariategui, y fué costeado por el Ayuntamiento su presupuesto de 1.168.217 reales y 23 maravedís.

Esta fuente sustituyó en la Red de San Luis a otra que había de de el reinado de Felipe V y que, según los historiadores, no tenía ningún valor ni mérito artístico.

El 10 de Octubre de 1831 se colocó con gran solemnidad la primera piedra, y al año, o sea el 10 de Octubre de 1832, se inauguró la fuente por el corregidor Barrafón.

Esta fuente se destinó para uso público.

En Diciembre de 1865 se trasladó a la plaza de Santa Ana, y en 1879 al sitio que hoy ocupa en la plaza de Nicaragua, del parque de Madrid.

L. FAU DE CASA JUANA

REFOMAS MILITARES

ALABARDEROS

En virtud de la autorización consignada en el apartado g) de la base 7.ª de la ley de 29 de Junio último, se dispone lo siguiente:

El Real Cuerpo de Guardias Alabarderos, al mando de un capitán general o teniente general, que será a la vez jefe de la Casa militar de Su Majestad, estará formado por la plana mayor y dos compañías.

Los oficiales mayores dejarán de constituir en lo sucesivo plantilla especial, pudiendo prestar servicio como tales oficiales mayores los coroneles, tenientes coroneles y comandantes de Estado Mayor, Infantería, Caballería, Artillería, Guardia civil, Carabineros y todos los de los mismos empleos de la Armada, los cuales seguirán perteneciendo al Arma o Cuerpo de su procedencia.

La modificación orgánica indicada en el párrafo anterior se implantará progresivamente, afectando sólo al personal de oficiales mayores de nuevo ingreso; por lo tanto, sólo se cubrirán en esta forma las vacantes de las categorías en que ya no quede personal del Cuerpo para cubrirlas, otorgándose al ascenso las demás que ocurran hasta el empleo de mayor general. El nombramiento de los oficiales mayores de nuevo ingreso será sometido a la aprobación de Su Majestad en relación de despacho, siendo de libre elección entre los que lo soliciten.

Serán condiciones indispensables para prestar servicio en el Real Cuerpo de Guardias Alabarderos el no tener notas desfavorables en las hojas de servicio y de hechos, y haber servido en el empleo, por lo menos, un año en destino de armas, debiendo los coroneles y tenientes coroneles hallarse en posesión de la cruz de San Hermenegildo.

El tiempo servido en el Cuerpo se contará para completar las condiciones de aptitud para el ascenso y al corresponderles éste y obtenerlo, volverán al Arma y Cuerpo de origen.

De acuerdo con los preceptos de la ley antes citada, apartado *b*), base 9.ª, mientras existan en el Real Cuerpo oficiales mayores de la actual procedencia, subsistirá el mayor general de la misma procedencia, con asimilación de general de brigada en los seis primeros años y de general de división en adelante.

El comandante general de Alabarderos someterá a resolución en este Ministerio un proyecto de reglamento del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos, en el que se incluyan las modificaciones del actual que, a su juicio, sean convenientes, comprendiendo las que respecto a los oficiales menores y a los guardias alabarderos consigna la segunda parte del apartado g) antes citado.

Bibliotecas públicas de Madrid

HORARIO DE VERANO

Escuela de Arquitectura, a excepción de segunda quincena de Agosto que se dedica a limpieza, de ocho a una.

Jardín Botánico, de diez a una y media.

Biblioteca de Derecho (Universidad Central), de ocho a dos (los domingos, de diez a doce).

Naval, plaza de los Ministerios, número 7; de diez a trece.

Biblioteca Nacional, de nueve a dos (los domingos, de diez a una).

De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana, núm. 70; de nueve a doce y de las quince a las diecisiete.

Biblioteca del distrito de Cahmberí (paseo de Ronda, núm. 2), de cuatro a diez (los domingos, de diez a una).

Escuela Industrial (San Mateo, 5), Julio a Septiembre, de ocho a dos; Agosto, de ocho y doce.

Academia Española, de nueve a doce y media (el mes de Agosto, cerrada por motivos de limpieza).

De la Escuela de Ingenieros de Caminos, calle de Alfonso XII, núm. 3; de seis a doce.

Academia de la Historia, de diez a una.

Archivo Histórico Nacional de ocho a dos

Escuela de Sordomudos y Ciegos, de tres a ocho.

Pedagógico, calle de Daoiz, núm. 7; de nueve a dieciséis.

Ministerio de Hacienda, de nueve a una.

Museo de Ciencias Naturales (las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo), de ocho a dos.

Del Jardín Botánico, plaza de Murillo; de nueve a doce y de las quince a las diecisiete

De Reproducciones artísticas, calle de Alfonso XII, núm. 28; de ocho a dieciocho.

DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Estado Mayor

Destinos.—Al Depósito de la Guerra, el comandante don Mauricio Melgar y los capitanes don Abelardo Amil y don José Ungría.

Infantería

Ascensos.—Ascienden a coronel don Jenaro San Félix y don Leonardo Grande; a teniente coronel don Salvador Fernández, don Félix Molina y don Manuel Gil; a comandante don José Guillén y don Manuel Montilla; a capitán don Joaquín Solcnaga y don Vicente Cuervo.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Reserva

Pasa a situación de reserva el interventor de distrito don Luis Arias.

Ayudante

Se nombra ayudante de campo del capitán general de la tercera región al comandante de Infantería don Vicente Alcober y al de Artillería don Rafael Pellicer, y del general don Joaquín Martínez al comandante de Infantería don Fernando López.

Supernumerarios

Pasan a situación de supernumerario, sin sueldo, el comandante de Artillería don Tomás González, el capitán de Infantería don Joaquín Buchón y el escribiente de Oficinas militares don Félix García.

Gratificaciones

Se concede la de industria al subinspector farmacéutico de segunda don Luis Izquierdo, y la de profesorado al teniente de Carabineros don Emilio Alvarez.

Matrimonios

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Infantería don Antonio García Navarro y al teniente de la Guardia civil don Jacobo Quintas.

Profesorado

Se anuncia concurso para proveer una vacante de capitán de Artillería en el Colegio de Santa Bárbara.

Varias disposiciones

Mañana se publicará propuesta de ascensos de oficiales (E. R.) de Artillería.

Se concede eliminación de las escalas de aspirantes a ingreso en Guardia civil y Carabineros al teniente de Infantería don Ramón González.

Idem de la de aspirantes a ingreso en Oficinas militares a varios brigadas y sargentos.

Se anuncia convocatoria de clases e individuos de tropa aspirantes a pilotos de aeroplano.

Se nombra maestro de taller de tercera de Artillería a don Antonio Benítez y se le destina al parque de la Comandancia de Artillería del Ferrol.

Se aprueba el programa de Escuelas prácticas que han de realizar los regimientos de Zaragoza, Isabel la Católica, Inca y Menorca.

El nuevo horario en el servicio de tranvías

Horas de salida de los últimos coches de las diferentes líneas.

Para que nuestros lectores sepan a qué atenerse respecto al nuevo horario sobre el servicio de tranvías, reproducimos hoy la nota que publicamos en nuestro número de ayer, entregada por el alcalde a los periodistas.

De puerta del Sol:

A Salamanca, a la 1.
A Quevedo, a la 1'35.
A Ventas, a la 1'30.
A Goya Alcalá, a la 1'30.
A Hipódromo, a la 1.
A Bombilla, a la 1'40.
A Arguelles, a la 1.
A Puente de Vallecas, a las 12'45.
A Chamberí, a la 1'35.
A Cuatro Caminos por Fuencarral, a la 1'30.
A Cuatro Caminos, por Hortaleza, a la 1'30.
A Progreso, a la 1,20.
A Prosperidad, a las 12'45.
A San Francisco, a las 12'15.
A Pozas, a la 1'25.
A Embajadores, a las 12'45.
A Carabancheles, a la 1.
A Leganés, a las 12'30.
A Delicias, a las 12 40.
A Diego de León, por Serrano, a la 1'30.
A Diego de León, por Velázquez, a la 1'35.
De Retiro a Argüelles, a la 1'15.
De Puerta Mayor a Puerta del Angel, a la 1.
De San Jerónimo a Argüelles, a la 1.
De San Jerónimo a Hermosilla, a la 1.
De San Jerónimo a Lista, a la 1.

NOTICIAS

ORENSE.—Los conservadores gallegos celebraron anteayer en Carballino un banquete de adhesión a don Gabino Bugallal, quien pronunció un discurso, en el que manifestó que los conservadores aceptarán el Poder siempre que lo exijan las circunstancias políticas de España.

El señor Dato

SAN SEBASTIÁN 7.—El señor Dato permaneció varias horas levantado, pero no ha salido de sus habitaciones.

Recibió la visita del gobernador civil.

Luego despachó con el personal del Ministerio de jornada.

Banda municipal

Programa del concierto que se ebrará en el Retiro el jueves, a las cuatro de la tarde:

1. «El dos de Mayo», pasodoble, Chueca.
2. «Escenas pintorescas», Massenet.
   1) Marcha.—2) Aire de baile.—3) Argelús.—4) Fiesta bohemia.
3. Obertura de «Struensoé», Meyerbeer.
4. Selección de «Molinos de viento», Luna

M.C.D. 2022